



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CARRERA "20N DAMA XI TIHI" EN CONMEMORACIÓN DEL 116.º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA- 2.ª EDICIÓN

1. OBJETO

El presente documento establece los términos y condiciones que deberán observar todas las personas que participen en la Carrera "20N DAMA XI TIHI", organizada por el IMCUFIDE Jilotzingo, en el marco de la conmemoración del 116.º Aniversario de la Revolución Mexicana.

La participación en la carrera implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.

2. CATEGORÍAS

La carrera contempla las siguientes categorías:

- Libre Local: participantes residentes del municipio de Jilotzingo que cumplan con la edad establecida en la convocatoria.
- Libre Foráneo: participantes provenientes de cualquier otro municipio, entidad federativa o localidad distinta a Jilotzingo que cumplan con la edad establecida en la convocatoria.
- Juvenil Libre: participantes jóvenes que se encuentren dentro del rango de edad que establezca la convocatoria oficial.
- Infantil A: niñas y niños de 6 a 11 años.
- Infantil B: niñas y niños de 12 a 14 años.

La edad de los participantes se acreditará, cuando sea requerida, mediante documento oficial o comprobante correspondiente. En el caso de las categorías infantiles, será necesaria la autorización de la madre, padre o tutor legal para participar en la carrera.

3. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán en los lugares, fechas, horarios y medios que determine el IMCUFIDE Jilotzingo y que sean dados a conocer mediante la convocatoria oficial.
- La inscripción será personal e intransferible. Cada participante deberá proporcionar información verdadera y completa.
- El número o registro asignado a cada participante deberá corresponder exclusivamente a la persona inscrita y no podrá ser utilizado por otra persona.

4. ENTREGA DE NÚMEROS Y KIT

- La entrega de números, kits o materiales de competencia se realizará conforme a las fechas, horarios y lugar que determine la organización.
- El participante deberá revisar que sus datos sean correctos al momento de recibir su número.
- El número de competencia deberá colocarse en el lugar indicado por la organización y permanecer visible durante el recorrido.

5. PARTICIPACIÓN Y RECORRIDO





Los participantes deberán respetar el recorrido oficial, las indicaciones del personal organizador, jueces, voluntarios, cuerpos de seguridad y servicios de emergencia.

Queda prohibido:

- Acortar o modificar intencionalmente el recorrido.
- Recibir asistencia externa no autorizada que altere las condiciones de competencia.
- Participar con el número de otra persona.
- Ceder, vender o transferir el número de participación.
- Obstaculizar deliberadamente a otros participantes.
- Realizar conductas que pongan en riesgo la integridad propia o de terceros.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá ser motivo de descalificación.

6. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Cada participante declara que participa bajo su propia responsabilidad y que cuenta con las condiciones físicas necesarias para realizar la actividad deportiva.
- La organización recomienda que las personas participantes realicen una valoración médica previa, especialmente quienes tengan antecedentes o factores de riesgo que pudieran afectar su participación en una carrera.
- Los menores de edad deberán contar con autorización y acompañamiento de su madre, padre o tutor, conforme a las disposiciones que establezca la organización.

7. SEGURIDAD Y SERVICIOS MÉDICOS

- La organización implementará las medidas de seguridad y atención que se encuentren disponibles para el desarrollo del evento.
- En caso de emergencia, accidente o situación que represente un riesgo para la integridad de una persona participante, el personal autorizado podrá determinar su retiro de la competencia y/o solicitar atención médica.
- Los participantes deberán atender en todo momento las instrucciones del personal de seguridad, protección civil y servicios médicos.

8. PREMIACIÓN

- La premiación se realizará de acuerdo con las categorías, criterios, lugares y premios establecidos en la convocatoria oficial.
- Para recibir un premio, cuando así lo determine la organización, el participante deberá acreditar su identidad y, en su caso, su residencia o edad correspondiente a la categoría en la que se registró.
- La organización podrá solicitar documentación para verificar la información proporcionada durante el proceso de inscripción.

9. DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación, entre otras causas:





- Proporcionar información falsa durante la inscripción.
- Participar con un número que no corresponda al participante.
- Alterar, modificar o reproducir el número oficial de competencia.
- No respetar el recorrido establecido.
- Recibir asistencia no permitida.
- Incurrir en conductas antideportivas.
- Agredir física o verbalmente a participantes, jueces, voluntarios, organizadores o cualquier persona relacionada con el evento.
- Desobedecer las instrucciones del personal de la organización o de los servicios de seguridad.
- Cualquier otra conducta que comprometa la seguridad o el desarrollo adecuado del evento.

10. CAMBIOS, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

- El IMCUFIDE Jilotzingo podrá realizar modificaciones a la logística, recorrido, horarios o condiciones del evento cuando existan circunstancias que puedan afectar la seguridad de los participantes o el adecuado desarrollo de la carrera.
- En caso de condiciones climáticas adversas, situaciones de emergencia, disposiciones de autoridades competentes o cualquier otra circunstancia que represente un riesgo, la organización podrá suspender, modificar o cancelar la carrera.
- Las determinaciones correspondientes serán comunicadas por los medios oficiales disponibles.

11. USO DE IMAGEN

Al participar en el evento, las personas participantes, o sus madres, padres o tutores en el caso de menores de edad, autorizan a la organización, dentro de los términos permitidos por la legislación aplicable, para utilizar fotografías, videos y material audiovisual captado durante el evento con fines de difusión institucional, deportiva, informativa y promocional del evento y de las actividades del IMCUFIDE Jilotzingo.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados durante el proceso de inscripción serán utilizados para los fines relacionados con la organización, administración, seguridad, resultados, comunicación y desarrollo de la carrera.

El tratamiento de los datos personales deberá realizarse conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y al aviso de privacidad correspondiente del IMCUFIDE Jilotzingo o de la autoridad responsable.

13. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

El registro y participación en la Carrera "20N DAMA XI TIHI" implica que la persona participante ha leído y acepta los presentes términos y condiciones, así como las disposiciones contenidas en la convocatoria oficial.

En el caso de participantes menores de edad, la aceptación deberá realizarla su madre, padre o tutor legal.

14. CASOS NO PREVISTOS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Instituto Municipal de Cultura, Física y de Deporte de Jilotzingo 2025-2027
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Cualquier situación no contemplada expresamente en el presente documento será resuelta por el **IMCUFIDE JILOTZINGO**, tomando en consideración la convocatoria oficial, las disposiciones aplicables y los principios de seguridad, equidad y adecuado desarrollo de la competencia.

IMCUFIDE JILOTZINGO
Carrera "20N DAMA XI TIHI"
En conmemoración del 116.º Aniversario de la Revolución Mexicana
2.ª Edición

